

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2022 14:36:14-0500



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: VB GG
Fecha: 08/07/2022 17:19:13-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0098-2022-INIA

Lima, 11 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0007-2021-INIA de fecha 07 de enero de 2021, se designó, entre otros, al señor José Velásquez Mantari, como Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Canaán del Instituto Nacional de Innovación (INIA);

Que, con Oficio N° 399-2022-MIDAGRI-INIA-EEA-CANAAN-AYA/D de fecha 05 de julio de 2022, el citado servidor solicitó a la Jefatura del INIA, autorización para el uso físico de su periodo vacacional por ocho (08) días, contados del 12 al 19 de julio de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Mijaíl Contreras Huamani, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Canaán;

Que, en atención a lo indicado, la Unidad de Recursos Humanos emite el Informe N° 163-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 06 de julio de 2022, señalando que, de la revisión del récord vacacional del referido Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Canaán, al señor Mijaíl Contreras Huamani, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 12 al 19 de julio de 2022, al señor Mijaíl Contreras Huamani, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Canaán del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2022 14:37:53-0500



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: VB GG
Fecha: 08/07/2022 17:21:33-0500

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los señores José Velásquez Mantari y Mijaíl Contreras Huamani, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria